OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1585

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se hace pública la relación de empresas de inserción calificadas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, por el que se regula la calificación de las empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro, esta Dirección General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, en ejercicio de las facultades que le atribuye el Decreto 82/2012, de 22 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

RESUELVE:

Hacer público que mediante la Resolución de 6 de marzo de 2017, del Director General de Lanbide, se ha calificado a la empresa Eskuzesku, S.L. como empresa de inserción.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2017.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
JUAN JOSE BORJA BELANDIA FRADEJAS.